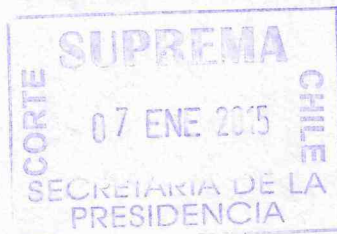


A: Sr. Presidente  
Don Sergio Muñoz Gajardo  
Presidente Corte Suprema



De: Ministro Corte Suprema  
Don Carlos Aránguiz Zúñiga  
Presidente Comité Paritario  
Palacio de Tribunales.

INFORME COMITÉ PARITARIO  
CUENTA PÚBLICA 2015

Santiago, 06 de enero de 2015.

El comité Paritario del Palacio de Tribunales y Edificio de calle Compañía 1213, año 2014-2015, se reunió el 25 de marzo del 2014, presentando a los integrantes que estarán por dos años en el cargo y que a continuación se indican:

- 1.- **Representantes de la Entidad Empleadora:** los señores Carlos Aránguiz, Ministro Corte Suprema; señores Hernán Crisosto y Jaime Balmaceda, Ministros Corte de Apelaciones; señor Guillermo de La Barra, Relator de la Corte Suprema; señora Carolina Palacios, Prosecretaria de la Corte Suprema y, señora Sonia Quilodrán, Secretaria de la Corte de Apelaciones de Santiago.
- 2.- **Representantes de los Trabajadores:** señorita Jazmine Álvarez, señora Liliana Mella, ambas de la Corte Suprema; señoritas Milenka Espejo, Francisca Arteaga S., señora Eva Riquelme y señor Ricardo Araneda, de la Corte de Apelaciones DE ESTA CIUDAD..
- 3.- **Asesores de la Asociación Chilena de Seguridad, (ACHS):** señoras Marcela Muñoz, Claudia Romero y don Luis Varela.
- 4.- **Invitados: Viviana Quiñones, Jefe Unidad de Servicios y Pedro Molina, Capitán de Gendarmería del Palacio.**

En esta primera reunión, teniendo presente que la Presidencia de este Comité le corresponde a quien suscribe, se eligió a la Secretaria del Comité, a doña Francisca Arteaga Smith, Oficial Primero de la Corte de Apelaciones de Santiago. Se acordó que las reuniones ordinarias se realizaran una vez al mes teniendo el Presidente de este comité la facultad de citar a reunión extraordinaria cuando así lo estime necesario.

También se acordó que todos los integrantes suplentes de este comité su asistencia es obligatoria, previa excusa de su inasistencia por correo institucional a la Secretaria del Comité.

Se constituyeron las comisiones de trabajo, a saber: Detección de Riesgo, Capacitación y Difusión e Investigación de Accidentes.

Este Comité tiene como misión propender de acuerdo a las comisiones, a enfocarse en aquellos casos que puedan ser riesgo de accidente o enfermedades que pudieran eventualmente ocasionarse por motivos de trabajo que cada uno de nosotros desempeñamos tanto en el Palacio de Tribunales como en el Edificio de calle Compañía N°1213. Por lo anterior, se vieron los aspectos fundamentales de



la Ley 16.744, sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, prestaciones técnicas, económicas y de salud que proporciona la ACHS, la organización y funciones de las comisiones de trabajo que integran el comité.

Para esto, se propusieron capacitaciones para el año 2014, llevándose a cabo las siguientes:

a.- "Taller de Psicología de la Emergencia", 27 de octubre de 2014, se entregaron herramientas de autoayuda psicológicas que les permitan enfrentar situaciones de emergencias o de stress.

b.- "Manejo Manual de Cargas de Expedientes", dictada el 19 de noviembre de 2014, para adquirir habilidades, identificar, prevenir y controlar factores de riesgos vinculados a tareas con manipulación de expedientes.

Dentro de los objetivos de este Comité, naturalmente está la Prevención y Autocuidado, por lo anterior, se hicieron difusiones a través de instructivos que se entregaron a nivel de todo el personal para ilustrar respecto de las acciones a seguir a fin de prevenir accidentes o emergencias al interior del Palacio de Tribunales y del Edificio de Compañía 1213, de tal manera que puedan evitarse o bien controlarse y procurar que causen el menor impacto posible.

También este Comité toma conocimiento de los accidentes laborales y de trayecto para hacerles un seguimiento por la Comisión a cargo, para la evolución del afectado, desde el punto de vista de su salud, prestaciones por parte de la ACHS; de aquellos hechos que puedan afectar eventualmente tanto a los Edificios como a las personas.

Siguiendo el tenor de lo expuesto es que, la comisión de Inspección y Observación hizo una revisión de aquellos lugares que representan peligro, como es que los puestos de trabajos estén en condiciones óptimas, desde la silla ergonómica, como los elementos que se ocupan para desarrollar el trabajo; que las salidas de emergencia estén libre para la circulación; los extintores estén con su carga al día y a una altura que puedan fácilmente ser maniobrados; la red de instalación eléctrica esté en buenas condiciones, teniendo en cuenta que esta red data de muchos años la que en su época era solamente para iluminar, hoy tiene una recarga significativa, lo que se llevó a difundir un instructivo para que los aparatos eléctricos queden desconectados, los computadores apagados, revisar que las luces no queden encendidas, medidas todas tendientes a evitar cualquier siniestro y, los desfibriladores ubicados a la vista del funcionario capacitado.

Es útil hacer presente que no en todos los casos, especialmente en este Palacio, se pueden llevar a efecto algún arreglo sustancial, como instalar pasamanos y gomas que cubran las escalas, por cuanto éste es Patrimonio Cultural. De ahí que, se hace incapié que los integrantes de este comité debemos informar, a todos los funcionarios, que debemos internalizar el autocuidado y la conciencia de cuidar también el entorno laboral.

A partir de Mayo del 2014 y hasta las 16:00 horas, la Puerta de Bandera (al lado del ascensor) permanece con un Gendarme que mantiene en su poder las llaves, por cualquier evento.


Se le solicitó que también el comité pertinente haga saber a los Oficiales de Salas del segundo piso deben colocar los atriles de los números que avisan las causas que se están viendo en las Salas, que estos sean a una distancia prudente de manera que si algunos de los números cae, no sea al primer piso, medida que evita accidentes. También que los asientos para el público en el

segundo piso sean puestos a una distancia en que los niños no corran peligro y, los del tercer piso sean retirados de la baranda, por ser una fuente de peligro. Estas instrucciones, se hicieron saber al personal de aseo, a través de la Jefa de Unidad de Servicio de la Corte Suprema.

Es de conocimiento de todos, la construcción de los estacionamientos subterráneos y remodelación de la Plaza, y debido a que la calle Bandera permanece cerrada y Morandé con una sola pista para vehículos, se acordó no realizar el simulacro en razón de lo expuesto.

Es todo cuanto puedo informar.

Saluda cordialmente a VS.-



---

Carlos Aránguiz Zuñiga  
Ministro.  
Presidente Comité Paritario  
Palacio de Tribunales